UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 04 ABR. 2012

Visto el Memorando N° 137-2012-R del Rectorado sobre constitución de Comisión Central para el aniversario institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de julio de 2012, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemorará el CCCXXXV aniversario de fundación y LV de reapertura;

Que, es necesario constituir la comisión central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos por el aniversario institucional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de marzo de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR la Comisión Central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del CCCXXXV aniversario de fundación y LV de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ

Miembros: Mtro. ALFREDO ARIAS JARA
Lic. MARCELINO POMASONCCO ILLANES

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Comisión Central implemente las medidas pertinentes para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods